



RESOLUCION N° 2572



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, - 3 SET 1971

VISTO lo solicitado por la UNIVERSIDAD DE MORON en el expediente N° 39.679/70; y

CONSIDERANDO:

Que recabada la opinión del Consejo de Rectores de las Universidades Privadas acerca de la iniciativa de poner / en funcionamiento la carrera de Ciencias Geológicas en el ámbito del establecimiento peticionario, el experto designado / por dicho Organismo formula diversas objeciones.

Que, entre otras consideraciones, señalase que la / creación, en el área del Gran Buenos Aires, de una carrera que tiene su campo de acción primordial en el interior del país, / añadiría un nuevo factor de concentración en esa área, y dificulta y encarece las posibilidades de los trabajos de campo in dispensables en dicha carrera.

Que calificados especialistas designados por la Dirección Nacional de Altos Estudios opinan que la Universidad de Morón no cuenta actualmente con los recursos materiales y humanos adecuados para concretar la iniciativa.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Denegar la solicitud de autorización elevada por la UNIVERSIDAD DE MORON para crear y poner en funcionamiento /

f

SR

•//



12

Ministerio de Cultura y Educación

•/•

la carrera de Ciencias Geológicas en la Facultad de Ciencias Exactas de su dependencia.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, anótese y, cumplido, archívese.

GAB.

2
C

GUSTAVO RALPH
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN